

RESUMEN DE ACUERDOS
INTERCAM BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
28 DE ABRIL DE 2023

1. Se aprobó el informe anual a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022.
2. Se tomó nota del informe rendido por el Comisario de la Sociedad, a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
3. Se tuvo por rendido el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.
4. Se aprobaron los estados financieros dictaminados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.
5. Se acordó aplicar la cifra del resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2022, consignada en los estados financieros dictaminados como sigue:
 - (i) Incrementar el fondo de reserva de capital, previsto en el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito;
 - (ii) Decretar un dividendo en efectivo con cargo a la utilidad fiscal neta de la Sociedad, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), el cual se pagará en forma proporcional a la tenencia accionaria de cada accionista; y
 - (iii) El remanente, aplicarlo al rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, del capital contable de la Sociedad.

6. Se aprobó la integración del Consejo de Administración de la Sociedad y se ratificó al Secretario, Prosecretario y Comisario, quienes no forman parte de dicho órgano de Administración.
7. Se aprobaron los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad.
8. Se aprobó que el Secretario y el Prosecretario, quienes no forman parte del Consejo de Administración, no perciban retribución monetaria alguna por el ejercicio de sus funciones.
9. Se designó a los Delegados encargados de formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.